



3º ESO
actividad
11

SE BUSCA UNA ESTRELLA

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
- Competencia social y ciudadana

OBJETIVOS

- Utilizar de manera adecuada las nuevas tecnologías
- Respetar la privacidad de otras personas
- Analizar y conocer la Netiqueta (normas de comportamiento general en Internet)

RECURSOS MATERIALES

Anuncio 360 *Eva Mendes* (Vodafone)

TIEMPO APROXIMADO:



Una sesión de 50 minutos.

SENTIDO PREVENTIVO

Las nuevas formas de conseguir información, no sólo relacionada con acontecimientos, historia, ciencia, et., sino también con datos personales, es absolutamente increíble. El mundo que nos ponen delante Internet y las redes sociales, particularmente, hace que nuestras vidas y todo lo que ellas contienen hayan adquirido un tono público absolutamente desconocido hasta este momento. De ahí que ahora también, más que nunca, se hayan tenido que poner en marcha muchas más leyes que regulen la privacidad y el acceso a datos personales de otras personas, intentando poner límites razonables. El anuncio que se utilizará en esta actividad llevará a cuestionar quién pone esos límites...

ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD

“Hoy vamos a hablar sobre lo fácil que es conseguir información sobre otras personas a través de Internet. Analizaremos cómo podemos comportarnos en la red para convivir en paz y aprovechar de manera adecuada las ventajas que nos dan las nuevas tecnologías”



DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1ª FASE

Se proyecta el audiovisual. Al ser muy rápida la secuencia de acontecimientos que el protagonista relata, habrá que verlo una primera vez simplemente para tomar contacto y no será hasta el segundo visionado cuando se empiece a trabajar realmente sobre el anuncio.

Llegado ese momento (y antes de proyectarse el recurso por segunda vez), se pedirá al alumnado que intente identificar uno por uno los pasos que el protagonista ha dado para llegar hasta Eva Mendes, su estrella preferida. En ese recorrido, prestarán especial atención a los recursos relacionados con TIC que se han usado, para recogerlos en una puesta en común (Por ejemplo, preguntar a un amigo no es un recurso relacionado con TIC, pero el uso de fotos de redes sociales, el móvil, la búsqueda del productor... sí lo son).

2ª FASE

Una vez hecha la puesta en común sobre el procedimiento que ha seguido, se pasará a comentar qué les han parecido los métodos empleados para acceder a la información. En este sentido, se pretende poner encima de la mesa cierto debate acerca de nuestros derechos y deberes como usuarios de las TIC, y cuestionar si todo lo que hacemos desde ese rol es lícito o, por el contrario, no lo es. Para ello, se pueden utilizar las siguientes preguntas:

- *¿Cuáles de los pasos que ha seguido el protagonista pensáis que son “juego limpio” y cuáles no lo son?*
- *¿Creéis que si no hubieran estado las TIC de por medio hubiera llegado tan lejos (por ejemplo, haciéndose pasar por un productor, mintiendo acerca de la película...)?*
- *¿Dónde creéis que debería haberse puesto el límite a la hora de buscar esa información sobre Eva Mendes (qué cosas simplemente no debería haber hecho)?*
- *¿Cuáles pensáis que son los deberes y derechos de los usuarios de Internet y redes sociales...? (Si no los conocen, o no se les ocurren, pueden dárseles pistas o incluso proponerles que lo investiguen un poco).*
- *Como personas, el derecho a la privacidad y a la intimidad es muy importante. ¿Pensáis que las nuevas tecnologías lo vulneran con facilidad?*
- *¿Hemos perdido privacidad o la hemos ganado con la llegada de las TIC? (Por ejemplo, antes nadie se planteaba abrir las cartas de otra persona, pero hoy es frecuente que entremos en móviles ajenos; se entendía que espiar a alguien a través de su ventana estaba mal, pero lo hacemos constantemente a través de perfiles que, aunque sean privados, nos permiten “rascar” un poco más...)*



3ª FASE

Es esperable que después del debate, la principal conclusión vertida sea la de que no resulta nada fácil poner límites en el uso de las TICs... Pero, con el objetivo de profundizar más en el tema, se lanzarán las siguientes preguntas para continuar con el análisis:

- *¿Qué os parece el eslogan del anuncio, que dice “Somos como somos porque tú eres como eres”?*
- *¿Qué creéis que han querido decir los publicistas con esta frase? (Pudiera ser que lo que nos estén planteando sea que la tecnología, al fin y al cabo, lo único que hace es ponernos más fácil lo que realmente queremos hacer. Esto, en términos de límites significaría que, o los ponemos nosotras y nosotros, o verdaderamente la tecnología no lo hará en nuestro lugar).*

Para finalizar, se propone la creación de un pequeño manual de “Buenas Prácticas” sobre el uso de la información personal en Internet, con el objetivo de concienciar sobre la responsabilidad moral que tiene cada persona en el uso de las nuevas tecnologías. Para su creación se ofrecen unas preguntas que pueden servir de guía:

- *¿Qué es lo que NO os gustaría que sucediera con la información que publicáis en la red?*
- *¿Qué cosas os enfadarían que vuestras amistades hicieran sin vuestro permiso en lo relacionado con vuestra información personal?*
- *¿Qué límites NO os gustaría que se traspasaran?*
- *¿Qué cosas hay que tener en cuenta tanto si buscáis información como si la publicáis?*